

PROPUESTA COMERCIAL



BASES DE PARTICIPACIÓN EN CIBERLUNES®

26 , 27 y 28 de octubre de 2020



**CÁMARA
DE LA ECONOMÍA
DIGITAL DEL URUGUAY**

CIBERLUNES®

Se trata del día de los descuentos en las compras en Internet. La campaña, desarrollada y promocionada por CEDU, se define como una iniciativa comercial para fomentar las ventas de productos y servicios a través de Internet en Uruguay.

La campaña CIBERLUNES®

La campaña consiste en ofrecer un espacio destinado en el sitio web: www.ciberlunes.uy a empresas para que presenten sus productos y servicios **con ofertas especiales**, y llevar a cabo una campaña publicitaria conjunta para la promoción de ese espacio online. Las acciones de Marketing que se llevarán a cabo contemplan medios online y offline

Resultados de la edición Mayo 2020 CIBERLUNES®



Puedes ver el informe de resultados aquí: [Informe Campaña](#)

Entregables por categoría en CIBERLUNES®

ENTREGABLES	BLACK	PLATINUM	GOLD	BRONZE	BASIC
Posición en el sitio ciberlunes.uy	Top	Superior	Media	Inferior	Pie - Carrusel
Media kit	SI	SI	SI	SI	SI
Presencia de marca en e-mail marketing	SI	SI	SI	SI	-
Presencia de marca en fanpage CIBERLUNES (en álbum de marcas)	SI	SI	SI	SI	-
Geolocalización de tiendas físicas en ciberlunes.uy	SI	SI	SI	-	-
Mención de marca en notas de prensa junto a otras marcas.	SI	SI	-	-	-
Mención de marca en radios junto a otras marcas*	SI	SI	-	-	-
Mención especial de marca en radios junto a marca CIBERLUNES (sólo lunes)**	SI	-	-	-	-
Mención de marca en medios offline junto a marca CIBERLUNES ***	SI	-	-	-	-
OFERTAS ESTRELLA en Facebook y ciberlunes.uy	4	3	2	1	-
Nº de productos máximo a cargar en sitio www.ciberlunes.uy	40	30	20	10	-
Exposición en www.ciberlunes.uy con link a su sitio web	Banner + Banner anclado	Banner	Banner	Logo	Logo

* La mención de marca en radio junto a otras marcas implica la mención de todas las marcas que participan en Platinum juntas, en una única pieza.

** En piezas de aprox 8 segundos con un guión similar a: “Entrá en Ciberlunes.uy, encontrarás a “marca Black” y xx marcas más”, sólo el lunes 26 de octubre de 2020, con un tope del 20% de las pautas de 8 segundos de la acción

*** Mención en los medios off-line que formen parte de la campaña, a excepción de televisión, al pie del anuncio con un guión similar a: “Entrá en Ciberlunes.uy, encontrarás a “marca Black” y xx marcas más”.

Inversión para participar en CIBERLUNES®

		Pre Venta	Precio Regular	Posiciones Especiales
SOCIOS	Black	Precio Platinum + Licitación	Precio Platinum + Licitación	Licitación*
	Platinum	USD 3.000	USD 3.750	Licitación**
	Gold	USD 1.800	USD 2.250	
	Bronze	USD 900	USD 1.125	
	Basic	USD 150	USD 200	
NO SOCIOS	Black	Precio Platinum + Licitación	Precio Platinum + Licitación	Licitación*
	Platinum	USD 4.615	USD 5.770	Licitación**
	Gold	USD 2.770	USD 3.460	
	Bronze	USD 1.380	USD 1.730	
	Basic	USD 300	USD 400	
FECHAS		hasta el 17/09/20	hasta el 01/10/20	28/09/20 y 05/10/20

*Licitación - Sobre cerrado: 1 único lugar, 28/09/2020

**Licitación - Sobre cerrado: 4 primeras posiciones Platinum, 05/10/2020

Los precios no incluyen IVA y están expresados en Dólares Americanos

Orden de posicionamiento en el sitio en cada categoría:

Las marcas que participen en las categorías Platinum, Gold, Bronze y Basic se posicionarán de forma aleatoria dentro de cada categoría, salvo para aquellos que decidan participar en la Licitación (subasta a sobre cerrado) de los primeros 4 (cuatro) lugares de la posición Platinum. También se licitará el único espacio de la categoría Black. Las licitaciones se realizarán de forma separada.

Por más información sobre las licitaciones (subastas a sobre cerrado) ver **[BASES DE LA LICITACIÓN EN ANEXO.](#)**

Términos & Condiciones para participar:

- Ninguna marca podrá ofertar y vender productos bajo el nombre CIBERLUNES® antes de la fecha establecida por CEDU para CIBERLUNES®: (26/10/2020).
- Ninguna marca podrá realizar campaña expectativa ni de generación de leads o similar, usando la marca CIBERLUNES® antes de la fecha establecida por CEDU para la campaña expectativa de CIBERLUNES® :(19/10/2020).
- Exhortamos a las marcas participantes a no anticipar campañas de descuentos en las 2 semanas previas a CIBERLUNES.
- Exhortamos a las marcas participantes a identificar las ofertas específicas de CIBERLUNES, en su sitio web, de forma clara.
- La empresa debe proporcionar a CEDU las indicaciones del canal que utilizan para recibir quejas o consultas de los usuarios.
- La empresa que a la fecha límite de los descuentos para precio especiales (Pre-Venta) no haya abonado la totalidad del precio, deberá abonar la diferencia de precio. La misma se facturará inmediatamente vencido el plazo de pago.
- CEDU permite continuar utilizando la marca CIBERLUNES® así como su logo y media kit hasta el **lunes 02 de noviembre de 2020**. Pasada esta fecha no podrá utilizarse.
- No podrán inscribirse a CIBERLUNES aquellas empresas que tengan saldos pendientes de pago con la Cámara (tanto CEDU Asoc Civil como ZARIA SA)
- **Pago:** Transferencia bancaria a Cta Cte USD Santander, Suc 73 N° 5100142513 a nombre de **ZARIA SA** - envío de comprobante vía mail a administracion@cedu.org.uy

Contacto:

Para participar de CIBERLUNES escribinos a: ciberlunes@cedu.org.uy

**ANEXO: CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN
LICITACIONES
CIBERLUNES OCTUBRE 2020**

Las licitaciones en CIBERLUNES son subastas a sobre cerrado.

Condiciones Licitación CIBERLUNES: Categoría BLACK

1- Objeto: La Cámara de la Economía Digital del Uruguay (CEDU), subastará para el sitio de “ciberlunes” en su edición del 26 al 28 de octubre de 2020, un único lugar en la categoría Black

2- Fecha: El plazo de aceptación de las ofertas será el **lunes 28 de setiembre de 2020 desde las 10:00hs a las 16:00hs.**

3- Lugar: Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en el Estudio Jurídico Vargas Abogados, sito en Colonia 834, Oficina 609, edificio Plaza Mayor, en la fecha establecida en el punto 2. *(ver nota al pie)

4- Sobre: El sobre deberá encontrarse cerrado e indicar en su frente:

- “Licitación Black Ciberlunes – No abrir”
- Razón social y nombre comercial de la empresa que licita.
- Teléfono de contacto directo y correo electrónico del responsable de las comunicaciones a los efectos de este proceso.

5- Apertura: Se procederá a la apertura en presencia de los oferentes que así lo deseen **el martes 29 de setiembre de 2020 a las 10:00hrs** vía Zoom: [EN ESTE LINK](#)

6- Requisitos: para acceder a la licitación, el oferente deberá ser participante “Ciberlunes”, haber abonado el precio correspondiente a la categoría **Platinum** antes del día **24 de setiembre de 2020**, y haber remitido el comprobante de pago a contacto@cedu.org.uy en dicha fecha.

7- Condiciones: los oferentes deberán entregar el sobre cerrado antes referido, en las condiciones y plazos indicados, en el que indicarán el monto de su oferta *IVA incluido*, tomando como base **USD 8540.- IVA inc** (dólares americanos ocho mil quinientos cuarenta IVA incluido) a los efectos de aparecer en el lugar referido en el Objeto, firmada por el representante legal de la Empresa **y la constancia de la representación legal de quien firma.**

8- La determinación del precio se hará en dólares americanos y sin condicionamientos.

9- A la hora indicada anteriormente se procederá a la apertura de los sobres ante las Autoridades de la Cámara que concurren y los representantes de los oferentes que así lo deseen. La mejor oferta obtendrá la posición mencionada, la cual se asignará en acuerdo al monto ofrecido. No se considerará ninguna oferta de monto inferior a la base referida en el punto 7.

* Nota: La dirección establecida es de la entrada de atrás del edificio donde siempre hay personal para recibir sobres, en caso que por algún motivo en la oficina mencionada no haya nadie, dejar allí.

**ANEXO: CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN
LICITACIONES
CIBERLUNES OCTUBRE 2020**

Las licitaciones en CIBERLUNES son subastas a sobre cerrado.

10- En caso de empate en el monto de la oferta, se procederá a asignar el lugar correspondiente mediante una instancia inmediata a la apertura, de mejora de oferta (que se realizará si los oferentes están presentes, de lo contrario se realizará sorteo.)

11- El Oferente que haya obtenido la posición mencionada en el Objeto tendrá hasta el **jueves 01 de octubre de 2020** para depositar o transferir a: Santander Suc 73 Cta Cte 5100142513 a nombre de ZARIA SA, el monto ofertado, y enviar el comprobante de pago a administracion@cedu.org.uy.

De no cumplir con el pago en plazo establecido:

a) El oferente será dado de baja de la campaña CIBERLUNES para la edición octubre 2020 sin derecho a reembolso por lo abonado como Platinum y no podrá participar de la edición mayo/junio 2021.

b) Se asignará la posición mencionada a la empresa que haya presentado la segunda mejor oferta, a quien se le comunicará el lunes 5 de octubre de 2020 y podrá abonar hasta el jueves 08 de octubre de 2020.

c) Igual procedimiento se realizará en caso de no aceptación por parte de las demás empresas oferentes que resulten ganadoras en las etapas posteriores.

12- La oferta será irrevocable y la adjudicación del Objeto será determinado según el monto ofrecido.

13- La empresa cuya oferta resulte ganadora, tendrá la siguiente exposición en la campaña:

- Posición superior de su banner, cuyas medidas tanto de logo como de banner serán:
 - Versión desktop: max 1000 x 122 px, con márgenes de 8px, responsive.
 - Versión desktop anclado: máx 1000 x 50 px, con márgenes de 8px, responsive.
 - Versión mobile: max 667 x 445 px. px, con márgenes de 8px, responsive
 - Versión mobile anclado: máx 667 x 128 px, con márgenes de 8px, responsive
- Presencia de marca en fanpage CIBERLUNES en álbum de marcas y en portada.
- Presencia de marca en anuncios de Facebook

**ANEXO: CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN
LICITACIONES
CIBERLUNES OCTUBRE 2020**

Las licitaciones en CIBERLUNES son subastas a sobre cerrado.

- Presencia de marca en sección superior en e-mail marketing.
- Geolocalización de tiendas físicas en ciberlunes.uy
- Mención de marca en radios:
 - En piezas de aprox. 30 segundos junto al conjunto de marcas platinum
 - En piezas de aprox. 8 segundos con el siguiente guión aproximado “Entrá en Ciberlunes.uy, encontrarás a “marca black” y xx marcas más”, sólo el lunes 26 de octubre de 2020, con un tope del 20% de las pautas de 8 segundos de la acción.
- Mención en medios off-line que formen parte de la campaña, (pudiend exceptuar televisión), al pie del anuncio con el siguiente guión aproximado: “Entrá en Ciberlunes.uy, encontrarás a “marca black” y xx marcas más”

14- Los lugares que no sean asignados mediante el proceso de subasta previsto en este documento serán ordenados en forma aleatoria en la categoría Platinum.

15- De quedar desierta la subasta, no se activará en la campaña la categoría Black.

**ANEXO: CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN
LICITACIONES
CIBERLUNES OCTUBRE 2020**

Las licitaciones en CIBERLUNES son subastas a sobre cerrado.

Condiciones Licitación CIBERLUNES: Cuatro primeros lugares PLATINUM FIJOS

1- Objeto: La Cámara de la Economía Digital del Uruguay (CEDU), subastará para el sitio de “Ciberlunes” en su edición del 26 al 28 de octubre de 2020, las cuatro (4) primeras posiciones Platinum, en total cuatro lugares confirmados.

2- Fecha: El plazo de aceptación de las ofertas será **lunes 05 de octubre de 2020 desde las 10:00hs a las 16:00hs.**

3- Lugar: Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en el Estudio Jurídico Vargas Abogados, sito en Colonia 834, Oficina 609, edificio Plaza Mayor, en la fecha establecida en el punto 2. *(ver nota al pie)

4- Sobre: El sobre deberá encontrarse cerrado e indicar en su frente:

- “Licitación Platinum Ciberlunes – No abrir”
- Razón social y nombre comercial de la empresa que licita.
- Teléfono de contacto directo y correo electrónico del responsable de las comunicaciones a los efectos de este proceso.

5- Apertura: Se procederá a la apertura en presencia de los oferentes que así lo deseen el **martes 06 de octubre de 2020 a las 10:00 hs** vía Zoom: [LINK A REUNIÓN](#)

6- Requisitos: para acceder a la licitación, el oferente deberá haber abonado el precio correspondiente a la categoría **Platinum** antes del día **jueves 24 de setiembre de 2020.**

7- Condiciones: los oferentes deberán entregar el sobre cerrado antes referido, en las condiciones y plazos indicados, en el que indicarán el monto de su oferta IVA incluido, a los efectos de aparecer en el lugar referido en el Objeto, firmada por el representante legal de la Empresa y **la constancia de la representación legal de quien firma**

8- La determinación del precio se hará en dólares americanos y sin condicionamientos.

9- A la hora indicada anteriormente se procederá a la apertura de los sobres ante las Autoridades de la Cámara que concurren y los representantes de los oferentes que así lo deseen.

**ANEXO: CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN
LICITACIONES
CIBERLUNES OCTUBRE 2020**

Las licitaciones en CIBERLUNES son subastas a sobre cerrado.

10- Las cuatro (4) mejores ofertas obtendrán las posiciones mencionadas, del primer al cuarto Platinum, el cual se asignará de acuerdo con el monto ofrecido.

11- En caso de empate en el monto de la oferta, se procederá a asignar el lugar correspondiente mediante una instancia inmediata a la apertura, de mejora de oferta (que se realizará si los oferentes están presentes, de lo contrario se realizará sorteo)

12- El Oferente que haya obtenido alguna de las posiciones descritas en el Objeto tendrá hasta el **jueves 08 de octubre de 2020** para depositar o transferir a: Santander Suc 73 Cta. Cte. 5100142513 a nombre de ZARIA SA, el monto ofertado, y enviar el comprobante de pago a administracion@cedu.org.uy.

13- De no cumplir con el pago en plazo establecido:

- El oferente será dado de baja de la campaña CIBERLUNES para la edición octubre 2020 sin derecho a reembolso por lo abonado como Platinum y no podrá participar de la edición mayo/junio 2021.
- Se re-asignará la posición mencionada a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta, quien será comunicado de ésto el martes 13 de octubre y podrá abonar hasta el jueves 15 de octubre de 2020.
- Igual procedimiento se realizará en caso de no aceptación por parte de las demás empresas oferentes que resulten ganadoras en las etapas posteriores.

14 - La oferta será irrevocable y la adjudicación del Objeto será determinado según el monto ofrecido.

15- Los lugares que no sean asignados mediante el proceso de subasta previsto en este documento serán ordenados en forma aleatoria en la categoría Platinum.

16- De quedar desierta la subasta, todos los lugares de la categoría Platinum serán ordenados en forma aleatoria.